

**AUTORIZA ENCUENTRO DE
DONWHILL EN LAS CABRAS**

DECRETO EXENTO N° 269 /
LAS CABRAS,

03 FEB 2012

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el Club de Ciclistas, representados por su presidente doña Verónica Pino Olguin, con el sentido que se le autorice realizar un Encuentro de Donwhill, a realizarse para los días 04 y 05 de febrero de 2012, en sector de Las Cabras.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y además organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a el Club de Ciclistas, representados por su presidente doña Verónica Pino Olguin, a realizar un Encuentro de Donwhill, los días 04 y 05 de febrero de 2012, en sector de Las Cabras.

2. Será responsabilidad de doña Verónica Pino Olguin, a realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad doña Verónica Pino Olguin.

4. Sin Venta de Bebidas Alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN RUBÉN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
JAIME FABIA REYES
ALCALDE